I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DPTO. DE SALUD MUNICIPAL

OF. Nº.: 25/2024

MAT.: Remite certificado de pago Honorarios

DOÑIHUE, 21 de Febrero año 2024.

DE : YASNA ZUÑIGA OLEA
ENCARGADA RED

A : NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO
DIRECTOR DESAM

Por medio del presente, nos complace remitir certificado de cumplimiento de los servicios de **Kinesióloga del Programa Red Local**, brindado por **Ninoska Navarro Orellana,** quien durante el periodo del mes de febrero 2024 realiza las siguientes actividades:

- 44 atenciones de kinesiología en los hogares de las diadas: sesiones donde predomina contención emocional, educación de uso ayudas técnicas funcionales, rehabilitación neuro físico y físico, realización de ejercicios motores, cognitivos, sensoriales, propioceptivos, manejo de tejido blando y terapia manual.
- Participación de reunión de equipo.
- Participación de jornada de autocuidado sonoterapia para equipo PRLAC.
- 1 aplicación de instrumento 8.

44 sesiones domiciliarias realizadas de una cobertura de 50 atenciones: 8 sesiones suspendidas por diada por salud de cp, 4 atenciones agendadas para marzo por cp.
V°B° entregado por Coordinadora de Servicios Especializado en certificado de recepción conforme.

Recepción conforme de Boleta de Honorarios electrónica N°16, con fecha de emisión 21 de febrero 2024.
Certificado de recepción conforme.
Decreto Alcaldicio contrato de prestación de servicios.

Se agradece imputar gasto a fondo cuenta administrada por **Programa Red Local de Apoyos y Cuidados Doñihue, convenio colaborativo entre Dpto. Salud Doñihue y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**

Sin otro particular, agradeciendo su gestión
Se despide atentamente

RED LOCAL DE APOYOS Y
DPTO. SALUD